

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO
PROCESO : ADJUDICACION SELECTIVA N° SEL-0006-OPF/PETROPERU
OBJETO : ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD NUMERADOS PARA DESPACHO DE COMBUSTIBLES EN LOS TERMINALES Y PLANTAS DE VENTA DE PETROPERU
ANTECEDENTES:

- El 13.03.2025 se publicó en el SEACE y en la Plataforma de SUPLOS de Petroperú S.A., la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 09.04.2025, mediante la Plataforma SUPLOS se recibió la propuesta técnica - económica del único postor empresa: RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C.
- Previamente a la apertura de las propuestas, se verificó que la empresa participante cuente con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la BDPC a la fecha de presentación de propuestas, no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado y no presenten conflicto de interés para contratar con PETROPERÚ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.2 de las bases administrativas encontrándose que; el postor RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C. se encuentra habilitado como proveedor y con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ, además de presentar la documentación señalada como obligatoria en las Bases.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:
Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas:

POSTOR RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C		<i>Propuesta Económica inc IGV</i>
1	Adquisición de Material Publicitario para la Unidad Norte	S/ 44,311.89
2	Adquisición de Material Publicitario para la Unidad Sur	S/ 54,805.45
3	Adquisición de Material Publicitario para la Unidad Centro Oriente	S/ 46,023.78
4	Adquisición de Material Publicitario para la Unidad Lima	S/ 53,518.90

Verificación de Lista de Precios

- Siendo el presente proceso bajo el sistema de Precios Unitarios y conforme al penúltimo párrafo del Artículo 191 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú, se realiza la verificación de las operaciones aritméticas del primer postor en orden de prelación, encontrándose sin observaciones.

Evaluación Técnica:

- El 10.04.2025, con memorando JCTR-0787-2025 se solicitó a la Jefatura Red la Evaluación de Requerimiento Técnico Mínimo de la empresa RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C.
- De acuerdo con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos Técnicos mínimos (RTM) de la empresa RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C., con Memorando N° JRED-0179-2025 del 21.04.2025, la Unidad Jefatura Red, remite el resultado de la evaluación, según el siguiente resumen indicando que SI CUMPLE:

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C.
a). De presentación obligatoria	
Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1	PRESENTA
b) De ser el caso:	
Promesa Formal de Consorcio.	NO APLICA
Copia de Constancia vigente en el Registro del REMYPE.	NO PRESENTA

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
<p>El postor deberá tener experiencia en Venta y/o Elaboración y/o Confección de Material Promocional, el cual se demostrará con la presentación de trabajos que acumulen un valor de S/ 200,000 (doscientos mil soles), en un tiempo no más de dos años de antigüedad, a la fecha de la presentación de propuestas técnicas. La experiencia del postor será acreditada de cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los contratos suscritos y la respectiva conformidad de culminación de la entrega de BIENES. • Copia simple de facturas y/u otros comprobantes de pago debidamente cancelados. 	CUMPLE
<p>Carta firmada por el representante legal del Contratista indicando que los productos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las presentes condiciones técnicas.</p>	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

MONTO ESTIMADO REFERENCIAL (MER)

- El MER fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 216,150.39 (Dos cientos diez y seis os cincuenta con 39/100 Soles) incluidos impuestos.

SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONÓMICA:

- Conforme al Artículo 56° del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., mediante Carta N°JCTR-0899-2025 se solicitó al postor RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C., mejorar de ser factible su oferta económica.
- Mediante correo electrónico el postor RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C., informa que no le es posible una mejora de su propuesta económica, por lo que se mantiene su propuesta económica presentada para cada uno de los ITEM'S.

CONCLUSIÓN:

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N°SEL-0006-2025-OFP/PETROPERÚ-Primera Convocatoria, al postor RCG INVERSIONES GENERALES S.A.C., por un monto de : para el IETEM N°1 S/ 44,311.89; ITEM N°2 S/ 54,805.45; ITEM N°3 46,023.78 y ITEM N° 4 53,518.90 . Incluidos tributos de ley y cualquier otro concepto que sea aplicable sobre el valor de la presente adquisición a contratar.
- Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

En San Isidro, el día 25 de abril del 2025, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Janet Vastag Manchego
 Coordinador Contrataciones de Bienes